



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

CAMBIO CLIMÁTICO: PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

Globalmente, se ha identificado que alrededor de 160 millones de niñas y niños viven en áreas de alto riesgo de sequía, medio millón viven en zonas de alto riesgo de inundaciones y 115 millones viven en zonas de alto riesgo de ciclones tropicales. Los fenómenos meteorológicos extremos, escasez de agua y alimentos, y el incremento de transmisión de enfermedades causadas por el cambio climático aumentan las inequidades sociales y económicas y amenazan con echar atrás el progreso hacia el bienestar de la niñez. El cambio climático puede tener mayores implicaciones de largo plazo para la salud mental y calidad de vida en general de niñas y niños. Debido a su psicología y sistemas inmunes en desarrollo, este segmento de la población experimentará los efectos del estrés inducido por el cambio climático con mayor intensidad. Se requiere con urgencia un enfoque en la acción climática basado en los derechos de la niñez para asegurar justicia climática y proteger a futuras generaciones de los impactos negativos del cambio climático.

Impactos en niñas y niños

Desastres naturales: Niñas y niños, particularmente los más jóvenes, son más susceptibles a lesiones y muerte durante desastres naturales. Las olas de calor afectan a niñas y niños más, ya que sus cuerpos se adaptan a un ritmo más lento y pueden sufrir de salpullido, calambres derivados del calor, agotamiento, enfermedad renal, enfermedad respiratoria y accidente vascular. Los desastres naturales también pueden interrumpir el acceso a servicios esenciales y sistemas de protección de la niñez. De manera similar, el daño a infraestructura de salud y entrega de medicamentos esenciales puede hacer las intervenciones de emergencia menos efectivas.

Escasez de agua e inseguridad alimentaria: Recortes al suministro de agua y de alimentos causados por las sequías afectarán desproporcionadamente a niñas y niños. La desnutrición durante los primeros años de vida puede provocar un retraso en el crecimiento, con consecuencias de por vida afectando la capacidad cognitiva de niñas y niños. La pérdida de ingresos puede causar un aumento en la deserción escolar, violencia doméstica y trabajo infantil para ocuparse de tareas como la recolección de agua.

Contaminación del aire: Niñas y niños, debido a su mayor frecuencia respiratoria, son más susceptibles a problemas respiratorios e infecciones. El riesgo incrementado por incendios forestales asociados a olas de calor afecta la calidad del aire y los problemas respiratorios de niñas y niños. Temperaturas más calientes también están ligadas a la liberación de alérgenos en el aire que pueden exacerbar el asma y enfermedades respiratorias.

Enfermedades infecciosas y transmitidas por vectores: Niñas y niños son afectados desproporcionadamente por enfermedades infecciosas y transmitidas por vectores incluyendo enfermedades de transmisión por agua que se diseminan muy rápidamente tras inundaciones y tormentas, cuando la infraestructura del agua y saneamiento es dañada. La escasa higiene y el agua contaminada pueden incrementar la incidencia e diarrea y cólera, entre otras enfermedades. El cambio climático también puede expandir el rango estacional y geográfico de enfermedades transmitidas por vectores como la malaria e incrementar el riesgo de transmisión zoonótica de enfermedades nuevas y emergentes como COVID-19.

Salud mental: Niñas y niños que enfrentan experiencias que amenazan la vida, la pérdida de un pariente o tensiones incrementadas en casa por la pérdida de ingresos tienen mayor riesgo de experimentar problemas de salud mental. Los desastres también afectan su capacidad cognitiva con impactos correspondientes en su bienestar emocional.

Factores compuestos: El cambio climático afectará a niñas y niños en situaciones vulnerables más, incluyendo a niñas y niños en situación de pobreza, indígenas, minorías y migrantes. Accesibilidad inapropiada durante esfuerzos de evacuación, respuesta y socorro ante desastres naturales pueden hacer que niñas y niños con discapacidades sean más susceptibles a abusos, mientras que la discriminación les expone a riesgos de abuso, negligencia y abandono durante eventos climáticos extremos. Las niñas pueden sufrir mayor riesgo de trabajo infantil, violencia sexual y tráfico de personas debido al cambio climático. Adicionalmente, impactos desproporcionados afectarán a niñas y niños quienes viven en áreas geográficas vulnerables tales como zonas costeras, zonas áridas y otros ecosistemas frágiles.

EJEMPLOS POSITIVOS

Los últimos años ha habido un activismo climático sin precedentes, incluyendo esfuerzos exitosos de niñas y niños alrededor del mundo para exigir acciones decisivas para detener y revertir el cambio climático. Por ejemplo, durante la 25a Conferencia de Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 2019, un grupo de gobiernos se unió a un grupo de jóvenes activistas en Madrid, España, para firmar una Declaración Intergubernamental reflejando prioridades de acción señaladas por niñas, niños y jóvenes de alrededor del mundo. Este es un paso positivo hacia una respuesta basada en derechos para empoderar a la juventud. Algunos Estados han establecido plataformas nacionales para personas jóvenes para dar voz a sus preocupaciones e ideas, como el Parlamento Infantil en Namibia. La litigación climática es otra manera de salvaguardar los intereses de generaciones futuras. Una base legal para ello existe en varios países, a menudo bajo la base de leyes internacionales de derechos humanos. Niñas y niños alrededor del mundo están reuniéndose para exigir a los Estados que rindan cuentas. Por ejemplo, 16 niñas y niños, incluyendo Greta Thunberg, presentaron una queja histórica en 2019 al Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.



¿Qué podemos hacer?

Tomar medidas de mitigación más ambiciosas para minimizar los impactos negativos del cambio climático hacia niñas y niños.

Garantizar el acceso de niñas y niños a recursos jurídicos y reparación de daños: Integrar el derecho a un medio ambiente sano y los derechos para futuras generaciones en las constituciones y legislaciones nacionales; ratificar el Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño, que establece un procedimiento de quejas contra violaciones a derechos de niñas y niños; garantizar la conducta responsable y rendición de cuentas de las empresas incluso mediante el uso de la jurisdicción extraterritorial según corresponda.



Garantizar la coherencia de políticas: Los Estados deben asegurar que los derechos de niñas y niños están integrados en sus actividades de reducción de riesgos climáticos y actividades de desarrollo, por ejemplo, integrando consideraciones de derechos de la infancia en la implementación de la CMNUCC o usando el mecanismo del Consejo de Derechos Humanos, el Examen Periódico Universal, para promover la rendición de cuentas de los compromisos relacionados con los derechos humanos y las acciones para enfrentar el cambio climático.

Empoderar a niñas y niños en formulación de políticas climáticas: Los Estados deben facilitar la participación en procesos relacionados a la CMNUCC y considerar el establecimiento de comités consultivos permanentes y otros mecanismos que incluyan las perspectivas de niñas y niños; la currícula educativa debe transferir conocimiento y habilidades que equipen a la niñez con herramientas para confrontar los retos del cambio climático. Debe compartirse información sobre el cambio climático significativa y apropiada para la edad.

Mejorar el entendimiento de la relación entre cambio climático y derechos de la niñez: Esto puede hacerse a través de la recolección de datos desagregados, evaluaciones de impactos con respeto a los derechos de la niñez y mejoramiento del reporte de derechos de la niñez y cambio climático a los mecanismos relevantes de la CMNUCC y de derechos humanos.

Movilizar el máximo de recursos disponibles para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de niñas y niños: la inversión en la educación es un método para empoderar a la niñez basado en derechos, con relación costo-efecto y sostenible. Entrenamiento para maestros, padres, niñas y niños así como escuelas resilientes al cambio climático son elementos claves. Infraestructura de salud, agua y vivienda y servicios relacionados también son críticos. Más allá del apoyo físico, los recursos también deben apoyar el cuidado psicosocial y tomar en cuenta las necesidades de niñas y niños para juego y seguridad.

Contacto: right2environment@ohchr.org

Estudio analítico: undocs.org/en/A/HRC/35/13

Resolución 32/33: undocs.org/en/A/HRC/RES/32/33